



1.220. 528457

Santiago de Cali, 07 de mayo de 2020

Doctor  
DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ  
Contraloría General de la República

Asunto: Respuesta encuesta V2 Plan de Expansión – Formulario Visita de Control Fiscal CGR.

- 1. ¿Desde su entidad se ha generado un plan de expansión por la emergencia del COVID-19?

Respuesta: SI, el Valle del Cauca tiene plan de contingencia desde mes de febrero con última actualización mes de mayo, versión 7; donde se incluye un plan de expansión que también ha tenido una serie de ajustes.

- 2. Valor de la expansión proyectada:

Respuesta: Está proyectada en fases: la primera expansión a 181 camas con un valor cercano a CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) cada cama, incluye su montaje y primer mes de funcionamiento. El valor anterior corresponde a una aproximación porque los costos no son iguales en una IPS Pública y en una IPS Privada.

En la fase II, se ha estimado la expansión en 7 ESE del Departamento con 181 camas UCI, cuyo valor del montaje y operación del primer mes tiene un valor de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$18.342.426.000).

- 3. Detalle de las fuentes de recursos asignados para su expansión:

- Valor asignado por el presupuesto general de la nación:  
Respuesta: No conocidos, se informó entrega de 206 respiradores y anoche informan que entregarán montaje completo.
- Detalle los códigos de los rubros asignados:  
Respuesta: No conocidos
- Valor asignado por el Sistema General de Participaciones:  
Respuesta: \$84.818.728.

- Detalle los códigos de los rubros asignados:

1-2003	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP-SP	1106-12003-23211100828-0110103020200000-PI01100928110101	APOYO A LA RED COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS DESALUD, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN EL VALLEDEL CAUCA.	Dotar el centro de reservas y centro de mando unificado del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- CRUE para la prestación de servicios, y atención oportuna en situaciones de emergencias y desastres	84.618.728
1-2003	SUB TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				84.618.728





- Valor asignado por otras fuentes de recursos asignados: \$2.468.505.322.
- Detalle los códigos de los rubros asignados:

1106	1-1003	RENTAS CEDIDAS	1106-11003-23211100928-0110103020200000-PI01100928110102	APOYO A LA RED COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS DESALUD, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN EL VALLEDEL CAUCA.	Dotar el centro de reservas y centro de mando unificado del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- CRUE para la prestación de servicios, y atención oportuna en situaciones de emergencias y desastres	227.625.079
SUBTOTAL RENTAS CEDIDAS						227.625.079
1106	1-2005	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	1106-12005-2721101099-0110106010100000-PI01101099120124	DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTINGENCIA APAR ATENDERLA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS-COVID-19, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Concurrir con recursos de MSPS en la dotación de apoyo tecnico al laboratorio de Salud Pública Departamental para responder la demanda de atenciones y pruebas confirmatorias de COVID-19	2.240.880.243
MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL						2.240.880.243

4. Describa la destinación de los recursos asignados para la expansión

- Destinación del recurso por expansión:

Respuesta: Se han realizado compras con base en las proyecciones del número de casos esperados realizadas para el Departamento del Valle del Cauca, de los siguientes insumos y equipos:

- Elementos de Protección Personal
- Ventiladores
- Camas hospitalarias
- Camas UCI
- Monitores
- Carros de Paro

5. Número del total de los contratos suscritos:

Respuesta: Se hizo transferencia de recursos por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.600.000.000) a las instituciones de salud públicas y privadas que conforman la Red Pública del Departamento del Valle del Cauca (49 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud), en los términos de la Ley 1438 de 2011 para generar acciones de contención frente a la emergencia sanitaria del COVID 19, mediante Resolución No 1.220.68.0695 de 30 de marzo de 2020. Estos recursos se asignaron no específicamente para expansión, pero sí para funcionamiento, que incluye algunas compras.

Agradezco su atención.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE  
Secretaria Departamental de Salud

